

Jueves, 16 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Acuerdo del Pleno de fecha 31/03/2022 del Ayuntamiento de Carcaboso por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el EJERCICIO 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	933.610,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	767.200,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	413.500,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	303.900,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	1.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	48.600,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	166.410,00 €



Jueves, 16 de junio de 2022

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	122.010,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	44.400,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	10.500,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	10.500,00 €
TOTAL:	944.110,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	944.110,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	925.420,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	231.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	10.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	136.565,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	543.105,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	4.250,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	18.690,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	18.690,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €



Jueves, 16 de junio de 2022

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL:	944.110,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

- 1 PLAZA DE SECRETARIA INTERVENCIÓN. C.D. 26. GRUPO A. VACANTE.
- 1 PLAZA DE ALGUACIL (FUNCIONARIO/A DE SERVICIOS MULTIPLES). C.D. 14. GRUPO E. EN PROPIEDAD.

B) PERSONAL LABORAL:

- 1 PLAZA DE ENCARGADO/A DE OBRAS.
- 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.
- 1 PLAZA DE ENCARGADO/A DE AGUAS E INSTALACIONES.

C) PERSONAL POLITICO:

- 1 ALCALDESA. JORNADA AL 100%.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Carcaboso, 9 de junio de 2022
María Fe Plata Herrero
ALCALDESA - PRESIDENTA

